

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 03/2016**

En San Rafael, a 28 de Diciembre de 2016, siendo las 09:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su **Presidenta Sra. CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. LUIS MORAGA DURÁN
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DÍAZ MORALES
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA
SR. BASILIO PÉREZ DÍAZ
SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

TABLA DE LA SESION

- 1.- Sanción acta anterior
 - Sesión N° 02 del 21/12/2016
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
 - 3.2 Renovación patentes alcoholes
 - 3.3 subvención Club Adulto Mayor 18 de Septiembre
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- Sesión N° 02 del 21/12/2016

H. Concejo Municipal aprueba sin observaciones.-

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Memo 113 del 14/12/16 de Depto. Adm. y Finanzas con Gastos municipales y servicios traspasados de noviembre 2016.

3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina C., Jefa Depto. Adm. y Finanzas, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

MAYORES INGRESOS	
03 02 permisos y licencias	814.352
03 01 Patentes y tasas por derecho	1.699.238
Sub total	2.513.000
ESTIMACION MAYORES INGRESOS	
03 02 permisos y licencias	1.500.000
Sub total	1.500.000
TOTAL	4.013.590
AUMENTO DE EGRESOS	
22 05 Servicios básicos	500.000
22 08 Servicios generales	767.119
22 12 Otros gastos en bs. y serv. de consumo	1.000.000
24 03 A otras entidades públicas	1.446.471
29 05 Máquinas y equipos	300.000
Sub total	4.013.590
TOTAL	4.013.590

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 RENOVACIÓN PATENTES ALCOHOLES

Sra. Alcaldesa propone aprobar, de acuerdo a lo informado por doña Maggie Rebolledo, Encargada de Patentes, la renovación por el primer semestre de 2017 de las siguientes patentes de alcoholes:

Contribuyente	RUT	Patente	Dirección	Nombre
Emilio Yáñez Torres	8.813.090-1	Minimercado	Pangue Arriba s/n.	El Acuario
Ramiro Ibañez Pérez	5.214.689-5	Restaurante	Av. Oriente 2255	El Rinconcito
Juana Morales Alfaro	9.178.125-5	Minimercado	Av. Poniente 2210	Las Campanas

Nelson Acuña Pérez	11.655.077-6	Distribuidora de Licores por mayor	Pangue Arriba Sitio 32	El Huaso oño
Verónica Leiva Valenzuela	8.527.241-1	Minimercado	Bascuñán 205	Doña Tila

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.3 SUBVENCIÓN CLUB ADULTO MAYOR 18 DE SEPTIEMBRE

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención al Club Adulto Mayor 18 de Septiembre de \$ 150.000.- para financiar gastos de alimentación por paseo a Pichilemu.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

Sra. Alcaldesa da a conocer los siguientes temas:

1.- FIRMA CONVENIO CON EL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE, PARA PROGRAMA “APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL”, POR \$ 15.520.000.-

- Para compra de Computadores \$ 14.520.0000-
- Para Fortalecimiento de la Participación Social y Comunitaria en Salud \$1.000.000
- La vigencia para la ejecución del proyecto es hasta el 31 de Marzo de 2017

2.- REUNION CON ALCALDE DE PELARCO SR. BERNARDO VASQUEZ, EL DIA 23.12.16:

- Se firmará Convenio entre ambos Municipios, hoy a las 12,30 hrs. en el Patio Rugendas en Talca, para desarrollar Programa “Juntos a la Playa”, durante el mes de Enero 2017.
- La Municipalidad aportará \$ 5.000.000.- al Convenio, que consiste en trasladar vecinos al Balneario Iloca, comuna Licantén, a la Ex Escuela Iloca
- La Municipalidad podrá disponer de una carpa con el propósito de desarrollar actividades sociales y recreativas.
- El recinto dispondrá de enfermería, 10 baños químicos, contenedores de residuos, estanques de agua potable; camarines, duchas para hombres y mujeres; sectores para la preparación de comidas; sombrillas, reposeras, sillas de playa, amplificación, conservadoras, juegos infantiles, personal de aseo y nochero.

3.- PRESENTACION DE ABOGADO CRISTIAN REYES RESPECTO A TEMAS MUNICIPALES DE INTERÉS PARA LOS SRES. (AS) CONCEJALES (AS):

- Ley del Lobby
- Declaración de interés y patrimonio
- Tipos de contratación de personal que se realiza en las municipalidades

5.- INCIDENTES

C. Marcela Pacheco:

- Reitera su solicitud de máquina para el camino El Esfuerzo a Santa Irma, pues indica que el camino está en muy mal estado y los buses de recorrido ya no quieren ingresar.
- Informa que fue testigo de que un camión y dos camionetas estaban tirando basura en el sitio municipal de la población El Esfuerzo. Reitera su solicitud de cerrarlo.

C. Nolberto Díaz:

- Solicita cortar el pasto y limpieza de la cancha de Alto Pangué.
- Solicita una señalética de prohibido estacionar en un lado frente a los kioscos que están cerca de bomberos.

C. Basilio Pérez:

- Solicita informe respecto al estado de trámite del Plan Regulador. Sra. Alcaldesa indica que en una próxima sesión el DOM dará un informe detallado.
- Solicita a la Sra. Alcaldesa nombrar al funcionario que se desempeñará como secretario de la Comisión de Educación, proponiendo el nombre de doña María Inés Torres.

C. David González:

- Indica que los vecinos de Avenida Cementerio solicitan la

instalación de una luminaria en el estacionamiento del cementerio, pues ese sector se está prestando para malos usos como tráfico de drogas.

- Consulta si se realizará el reconocimiento al grupo Los Inseparables, que solicitó el sesión de concejo anterior.

Sra. Alcaldesa informa que lo evaluará.

C. Luis Moraga:

- Solicita instalar un paradero en el sector de San Ricardo, al fondo.
- Consulta cuándo se terminará el puente del callejón Los Ramírez, porque actualmente está solo para vehículos livianos,

Sra. Alcaldesa responde que verá que pasa.

C. Marisol Yáñez:

- Recuerda que en Bajo la Peña hay un canal que se rebalsa y que el DOM indicó la posibilidad de subir el camino, pero sugiere que hay que exigir al propietario que arregle el canal.

Sr. Abogado indica que para que el Juzgado de Policía Local pueda actual debe existir una denuncia formal.

- Agradece al DOM y al director de Tránsito las gestiones con los problemas que habían de señalización de lomos de toro de la población Sur.

Finaliza la sesión a las 11:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL**